

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12329-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 4 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-17590-16-8

VISTO el Expediente nº 1-47-17590-16-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma FRESENIUS KABI SA, referida a la habilitación en las condiciones previstas por la Ley nº 16.463, el Decreto nº 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 156 por el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto nº 1.490/92 y Decreto 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma FRESENIUS KABI SA como: 1) LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES NUTRICIONALES PARENTERALES DE USO INMEDIATO Y PARA LA PREPARACION DE MEZCLAS INTRAVENOSAS con planta sita en Serrano N° 1042/44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES NUTRICIONALES PARENTERALES DE USO INMEDIATO Y PARA LA PREPARACION DE MEZCLAS INTRAVENOSAS con planta sita en Puente del Inca N° 2450, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 3) LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES NUTRICIONALES

PARENTERALES DE USO INMEDIATO. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE INYECTABLES, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, POLVOS Y CAPSULAS. LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO, con planta sita en el Boulevard del Comercio Nº 757 y Depósito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 5864, ambos en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD en la calle Panamá Nº 2121, Martínez, Provincia de Buenos Aires, para funcionar de forma conjunta con la planta sita en el Boulevard del Comercio Nº 757, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) DEPOSITO DE PRODUCTO **TERMINADO** DE **ESPECIALIDADES** MEDICINALES Y MATERIALES ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO. RECEPCION Y EXPEDICION DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO sito en J. Ruiz Alarcón Nº 2070, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuara siendo ejercida por la farmacéutica ROSANA GIANGRIEGO, DNI 17.669.049, Matrícula Nacional N° 11.620.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Cancélase la Disposición Nº 3754/17 fechada el 26 de abril del 2017, la cual deberá ser presentada en el término de 30 días acompañado de la presente disposición.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos generados con N° GEDO; PLANO-2017-21472366-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-21472575-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2017-21472465-APN-DFYGR#ANMAT y PLANO-2017-21656151-APN-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6°.-Registrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

Expediente nº 1-47-17590-16-8

jr

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2017.12.04 09:43:32 ART Location: Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

inscripto en el registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO, sito en la calle J. Ruíz Alarcón Nº 270, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires; encontrándose Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DEPÓSITO DE PRODUCTO TERMINADO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y MATERIALES en la calle Panamá Nº 2121, Martínez, Provincia de Buenos Aires, para funcionar en forma conjunta con la planta sita en el Boulevard del Comercio Nº 757, sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 5864, ambos en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, sito ESPECIALIDADES MEDICINALES CON ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO, con planta sita en el Boulevard del Comercio Nº 757 y depósito FARMACÉUTICAS DE INYECTABLES, COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, POLVOS Y CÁPSULAS. LABORATORIO DE PARENTERALES DE USO INMEDIATO. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS Nº 2450, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES NUTRICIONALES PARENTERALES DE USO INMEDIATO Y PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLAS INTRAVENOSAS, con planta sita en la calle Puente del Inca calle Serrano Nº 1042/44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES NUTRICIONALES NUTRICIÓNALES PARENTERALES DE USO INMEDIATO Y PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLAS INTRAVENOSAS, con planta sita en la Certificase que el establecimiento FRESENIUS KABI S.A., ha sido habilitado como LABORATORIO ELABORADOR DE SOLUCIONES ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO. RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICINALES.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de diciembre de 2017.-



Director DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA ANMAT Lic. Roberto Daniel SIERRAS